

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 15 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 150; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Saco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 15.—Al ancho de dos: en 1.ª, 200; en 2.ª, 125; en 3.ª, 80; en 4.ª, 45.—Al ancho de tres: en 1.ª, 300; en 2.ª, 180; en 3.ª, 100; en 4.ª, 60.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 400; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 80.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al día de seis y siete se publicarán, 6 no, 4 juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICACIONES.
De dos a cien pesetas línea, 4 juicio del Director.

Núm. 14.528

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Miércoles 15 de Julio de 1908.

TALLERES: Paco Saco de Lucena, II.

El conflicto de Guadix

¿Qué hacen las autoridades?

Signe la ciudad como ayer, presentando un aspecto de normalidad y calma admirables.

Muchos se preguntan ¿pero qué hacen aquí el Gobernador, el Fiscal de S. M., el magistrado juez especial, el jefe y oficiales de la Guardia civil, los periodistas y las numerosas fuerzas de la benemérita? ¿Qué misterio hay en estos asuntos, que a pesar de estar desconviniendo dentro del orden, la regularidad y hasta pudiéramos decir la vulgaridad más perfecta, atraen y perseveran aquí tantas y tan altas autoridades?

Hasta los mismos funcionarios aludidos que deben saber a qué vinieron y que no deben ignorar por qué permanecen, parecen desorientados. En la incisión de sus actitudes, en la vaguedad de sus palabras, manifestaciones de la interna duda que no quieren declarar, reflejan este pensamiento que ocultan con cuidado.

«Estaremos engañados?»

En algunas de estas autoridades, que hacen con su presencia a esta modesta ciudad de Guadix cabeza de provincia o territorio, si se abundase un poco, se encontraría en su conciencia esta idea íntima y secreta: *nos han engañado, pero no podemos declararlo, para no señalar al engañador.*

En efecto, el engañador está muy alto y además es posible que sea un engañado a su vez.

Porque es lo cierto que aquí hay grandes mentiras que están a flor, ostentando el hermoso traje de la verdad y grandes verdades escondidas y soterradas que se desconocen y que si alguien las señalara lo tacharían de mentiroso y calumniador. ¿Pero qué hacen en Guadix la primera autoridad civil de la provincia, la elevada representación judicial, la fuerza pública? se preguntan a pesar de lo expuesto, los lectores de EL DEFENSOR.

Un momento, en un día, que fué la mañana del día 9, se alteró el orden material, pero pasó ese momento y ese día, y el orden ya restablecido, ha quedado sólidamente garantizado con la presencia e intervención de tan altas, dignas e ilustradas autoridades y de sus fuerzas auxiliares; ¿qué hacen, pues, en Guadix, qué misión cumplen, qué finalidad realizan que justifique el apartamiento de los lugares y funciones normales de sus cargos?

Esto es lo misterioso, lo enigmático, lo que se desea saber de mi parte y lo desconozco, aunque no sea infame, de la otra, y esto es lo que nosotros vamos a declarar, a desbubir, a publicar, para que todo el mundo se entere.

Como hace, aparte de actos convenientes, pero que otros funcionarios pueden realizar lo mismo, y aparte detalles nebulosos formales para legalizar el tiempo que transcurre, de todo lo cual pondremos al corriente a los lectores en el curso de las informaciones, puede decirse en resumen que, a guisa de un temor a equivocarse, que como hacer, no hacen nada.

En cuanto a objeto y fin, es ya otra cosa: aquel desde luego lo tienen, y éste a su manera lo cumplen.

Y como la incoación de un expediente en la secretaría municipal, y como la instrucción de un sumario sobre hechos, en los que no hubo derramamiento de sangre, ni ataque ni ofensa a la fuerza armada, ni para las instituciones, no pueden ser este objeto, hay que buscarlo en otra parte.

Aquí, la real úd es que el pueblo, abrumado de tributos durante muchos años, está resuelto a no pagar el reparto de 165.000 pesetas que por los ocho últimos meses del año actual, se le quiere imponer, por considerarlo no sólo gravoso, sino injusto.

Y esta resolución es tan honda, general y firme, que más que adaptada está intensamente sentida por todos los acacitanos, no sólo está pensada, sino que es amada con la fe que lleva al sacrificio.

Por eso, en ella comulgan más que convienen hombres y mujeres, ricos y pobres, ilustrados y sencillos, comerciantes y obreros, clérigos y seglares, artesanos y labradores.

Ayer tarde salían de una roca muchas mujeres; un numeroso grupo de las del pueblo, de trajos miseros, de aspecto macilento, marchaban lentamente calle arriba.

«¿Qué hacemos, Ana? dijo a media voz una de las que iban delante, a otra que caminaba cerca.

«Esperar, María—contestó.

«Esperar! exclamó otra que iba atrás.

«Esperar! dijo la siguiente.

«Esperar! «Esperar! «Esperar! fueron repitiendo las que iban detrás como una misteriosa letanía rezada por una larga procesión de sombras.

«Esperar, si, dijo una de las últimas, esperar, hasta recibir órdenes. Ellas seguían marchando y al alejarse de nosotros, no pudimos oír más.

Y sabe el lector lo que esperan esas infelices mujeres? ¿que se vayan a la Guardia civil y las autoridades superiores, contra quienes nada sienten ni nada quieren.

Hay por lo tanto una idea en ellas fija, tan amarga y sentida, que por servir y defenderla se realiza el milagro de que ignorantes obran con inteligencia, e ineducadas proceden con disciplina.

Y cuando se observa esto y además se ve que esos sentimientos aunque presentan formas diferentes son iguales a los que abriga la casi totalidad de los vecinos y que en círculos y cafés, en las casas y en las cuevas, en la ciudad y en el campo se manifiestan de un modo expresivo, pero invariable, se comprende la gravedad de la situación y los peligros que encierra sostener lo que suscitaban tan unánimes e imponentes protestas.

De esta situación están apercibidas y penetradas las Autoridades y mientras aspiran a resolverla se dan por contentos con retrasar el choque.

Saben que en cuanto se retiren de aquí se reproducirá el desorden, lo que significaría para ellos un fracaso y tal vez un recordatorio; nada hacen por retrasando el conflicto ganan tiempo y con ello se conforman a falta de otra cosa mejor.

Pero como en la misma situación estaremos dentro de unos días el buen deseo va a causar no pocos descreditos.

Y es una lástima, porque todo podría resolverse en veinticuatro horas, con aplauso de la opinión, y con satisfacción de la conciencia; pero es haciendo lo que no sule ser costumbre en España, lo que es absolutamente preciso aquí, si se quiere evitar derramamiento de sangre inocente; la obra de reparación y de justicia que las circunstancias demandan.

Para ello tienen capacidad bastante, lo que ignora, es si tendrán valor o independencia.

Trabajos del juzgado

Ayer a media día como anunció por telegrama llegó el Fiscal de S. M. Justo D. Ramón de las Cagigas, inmediatamente se constituyó con el juez de instrucción D. Francisco Zurbarán, puesto que el especial no había aún venido y se tomaron declaraciones en las horas de la tarde.

En ellas resultó una sola cosa interesante según particulares versiones.

El alcalde había declarado que el que había intentado agredirle se llamaba Francisco García, pero Francisco García era inocente y el alcalde dijo que se había equivocado de nombre y que se llamaba Torcuato López.

Este Torcuato López, fué presentado al juzgado y señalado por el alcalde Sr. Cañas como el autor de la tentativa agresiva, pero el teniente de la Guardia civil Sr. Guerrero que fué el que impidió la agresión salvando la vida del alcalde, declaró que aquel no era el que él había sujetado, ni siquiera coincidían sus señas.

Señaló para hoy un cargo que se ha realizado ya ante el juez especial Sr. García Valdecasas, en el que parece que cada uno ha sostenido sus respectivas declaraciones.

Los Sres. Labella y Carrasco se encuentran en sus casas, detenidos como enfermos.

No se han efectuado nuevas detenciones.

Como se ve por las anteriores confusiones, la administración de justicia no camina sobre bases firmes de investigación, si a esto se agrega que en las declaraciones influye mucho la pasión política, se comprenderá lo difícil de esta función a los dignos señores que la ejercen.

Conferencia y cabildos

Fuera de lo que se hace en el juzgado, y del arreglo de papeles en el ayuntamiento y de los paseos por las calles de la Guardia civil, nada se hace por llegar a una solución definitiva y real, más que celebrar continuas conferencias en telegramas, entre los señores D. Miguel Carrasco, diputado provincial, y el diputado a Cortes don Antonio Marín de la Bircena y frecuentes cabildos, entre los elementos políticos de la situación.

También conferencia muy a menudo

las autoridades, el gobernador con el fiscal, el fiscal con los jueces, el teniente coronel con el gobernador, y todos juntos y algunos de ellos con el señor Carrasco, y éste con el alcalde Sr. Cañas Castillo.

Pero de ninguna de estas reuniones sale nada práctico; porque aquí no hay más que dos caminos, o imponer la fuerza permanentemente como hoy lo está, o el ceder y buscar una solución de armonía y de justicia.

Esto es lo mejor, y aun creemos que es lo que las autoridades desean, pero las influencias políticas se oponen a ello.

Esta tarde pienso ir a las cuevas, foco de la mayor protesta contra esta administración, y dirigir el reparto y punto a donde se dirige la atención, y el temor de las autoridades.

Enviará información detallada.—

Candido Barbero.

Guadix, 14 Julio 1908.

(Por telegrama)

De última hora

Guadix 14, 11'45 n.

El juez especial, señor García Valdecasas, con el fiscal de S. M., señor Cagigas trabajan activamente en la instrucción del sumario.

Ha sido reducido a prisión el procesado, Torcuato López (a) «Birrete», presunto autor de la agresión al Alcalde, señor Cañas Castillo el día 9.

La situación pública continúa lo mismo.

Como resultado de las conferencias que han tenido las autoridades, se sabe que el Sr. Cañas Castillo pedirá una licencia de seis meses, encargándose interinamente de la alcaldía el primer teniente alcalde.

En el cabildo que se celebrará el próximo jueves se planteará en forma equitativa el reparto.

Con objeto de facilitar la solución del conflicto, concurrirán a la sesión para asesorar a los ediles los mayores contribuyentes de la ciudad.—B.

Lo que debe el Municipio

Según datos oficiales, el Ayuntamiento de Guadix adeuda a la Diputación por su cupo de contingente provincial del primer semestre del corriente año, 15.695 pesetas y 3.730 de moratorias; es decir, que no ha ingresado todavía nada desde Enero.

Tampoco ha pagado a la Hacienda por cuenta de su cupo de consumos, importante 86.686-20 pesetas, más que 200 en Enero y otras 200 en Febrero, habiendo resultado inútiles cuantos requerimientos se le han hecho, para que abone el descubierto.

En Abril se presentó a la Hacienda una certificación, haciendo constar que no se había recaudado en Guadix nada por consumos, y por tanto era necesario hacer el repartimiento, cuyo extremo se ha comprobado después que no era cierto, puesto que el referido impuesto se venía allí cobrando por administración y se habían celebrado conciertos con los comerciantes, muchos de los cuales tenían ya satisfecha por adelantado la suma en que se ajustaron.

De todos los extremos que se relacionan con la administración del Ayuntamiento de Guadix, ha informado detalladamente el delegado Sr. de la Puente al subsecretario de Hacienda, enviándole datos sacados del expediente del reparto de consumos.

El suceso de Murtas

El bandido Pitita.—Su regreso a Murtas.—Su alianza con el juez municipal.—Intento de soborno.—Grietas de la casa.—Denuncia.—Asalto de la casa.—El juez municipal se rinde a la Guardia civil.—El bandido Pitita se resiste y es muerto por ésta.

Hace algunos días, dimos cuenta al lector, refiriéndonos a informes oficiales, del dramático suceso ocurrido en Murtas, y por consecuencia del cual recibió muerte el licenciado de presidio, famoso en toda la Alpujarra con el alias de Pitita, y capturado por la Guardia civil, D. Tomás Roda Rodríguez, juez municipal de aquel pueblo que intentaron robar al súbdito inglés Mister Jacobsen.

Hoy recibimos de Murtas, extensa información y, aunque coincide con la oficial, como contiene muchos detalles de verdadero interés dramático, creemos oportuno publicarla, a pesar de que la policía ya es conocida de nuestros lectores.

Nos dicen lo siguiente: Hacía el 20 de Junio anterior se presentó en Murtas Francisco López Maldonado (a) Pitita que regresaba del Penal de Cádiz de extinguir la pena de 21 años de prisión, siendo indultado de los años que le faltaban por cumplir por la cadena perpetua que fué condecorado por el delito de asesinato.

Cuando fué a presidio, dejó el Pitita algunas fincas de labor que fueron engañadas por una mujer, con poder del presidiario. Las personas que las adquirieron han venido siendo amenazadas por

el Pitita desde el presidio por lo que estaban atemorizadas y temiendo su regreso.

Al ver en Murtas al ex-presidiario se apoderó de D. Rogelio García, D. Julián Escudero y D. Ricardo Muñoz, tal pánico que no se atrevían a salir a la calle por continuar las amenazas más directas y activas.

De esta manera las cosas han resultado que, el citado Francisco López (a) Pitita, puesto de acuerdo con D. Tomás Roda Rodríguez, juez municipal y vecino de Murtas, trataron de robar al dueño y morador del cortijo de la Centena, término de Turón, D. Enrique Jorge Jacobson, súbdito británico, natural de Edimburgo (Escocia), y vecino de Turón, poniendo en práctica desde el día 3 del actual ciertos ardid, empezando por tratar de convencer al ama de llaves de dicho señor, Dolores Carrasco Ruia, y a la madre de ésta, María Ruiz Ortiz, naturales de Murtas para que la primera sirviese de cómplice y encubridora y les facilitaran a los sujetos en cuestión cuantas cantidades en metálico poseyera D. Jorge y a la segunda para que sirviera de intermediaria cerca de su hija, persona de confianza del dueño del cortijo, medio que creían el más favorable para realizar el robo, ofreciéndole a Dolores y a su madre repartirse entre los cuatro los millones que tuviera en metálico dicho señor, haciendo ver a los sirvientes que les había llegado la hora de salir de la esclavitud en que se encontraban con el inglés, accediendo a sus pretensiones.

Las referidas mujeres agradecidas de los beneficios que vienen recibiendo hace nueve años, y queriendo seguir fieles a D. Enrique, se negaron rotundamente a aceptar las proposiciones, aún a costa de sus vidas.

Ante la negativa, el Roda y el Pitita que creían encontrarlas dóciles para ser cómplices, tomaron el camino de las amenazas, jurándoles que llevarían a efecto el robo, y que, como dieran publicidad serían hechas pedazos ellas y sus familias.

Además el Pitita y D. Tomás entregaron a la María Ruiz para que ésta le hiciera a su hija un retrato de mujer joven exigiendo que Dolores Carrasco o sea la referida ama de llaves después de reconociera consignara en el respaldo su nombre y apellido y lo devolviera y refiriéndoles una historia de antecedentes al parecer diabólicos o fabulosos y demostrándoles después que aquella historia fingida la habían estudiado con el fin de atemorizar y causar pánico al extranjero para salir ellos con su empresa y con el mejor éxito.

Conocedor de todo, dispuso D. Enrique Jorge hacer una denuncia al señor teniente jefe de la línea de la Guardia civil de Turón, poniéndolo en antecedentes y en la madrugada del 6 del actual se presentaron en casa de dicho teniente, don Rafael Aguirre García, Dolores Carrasco y su madre María Ruiz a hacer la denuncia por orden de un señor, en nombre de éste y de ellas.

El Sr. Aguirre dio instrucciones y órdenes al cabo comandante del puesto, Antonio Rodríguez Domínguez para que por todos los medios posibles procediera con la fuerza a sus órdenes a evitar el robo y capturar a los delincuentes, y al efecto dicho cabo con los guardias Francisco Godoy López, Francisco García y Miguel Mezura, salieron a las ocho de la noche del 6, en dirección al cortijo de la Centena y con las mayores precauciones llegaron al mismo, instalándose en los cuartos en sitios competentes para realizar el servicio ordenado. Serían las diez de la noche, hora que llegó dicha fuerza a la expresada finca facilitados D. Enrique Jorge cuantos medios se creyeron favorables y encaminados al caso.

El señor teniente salió con el guardia Antonio Moreno Rodríguez por otra dirección con el fin de coadyuvar al mismo servicio.

A las once próximamente del indicado día llegaron a los alrededores del cortijo D. Tomás Roda y el Pitita llamando por una ventana, se asomaron Dolores Carrasco y su madre poniéndose al habla.

El cabo Antonio Rodríguez Domínguez y el guardia Miguel Mezura Caballero, se colocaron convenientemente para oír las conversaciones que sostenían y proposiciones de dichos sujetos, quedando convencidos de la veracidad de la trama urdida por aque los y de su resolución de penetrar en el cortijo, los referidos individuos para apoderarse del dinero.

A pesar de la rapidez de los movimientos de los guardias, Roda y Pitita lograron penetrar en el patio de la casa, violentando la puerta, y haciendo un disparo, ignorándose con qué objeto.

Cercados por la Guardia civil y dada por el cabo la voz de «alto» e intimándose a que se rindieran hicieron varios disparos en dirección a donde se encontraban los guardias que por fortuna no hicieron blanco.

Repitiendo la voz de «alto» a la Guardia civil y la insistencia a que se rindieran salió D. Tomás Roda y se tendió boca abajo entregándose a los guardias, cesando por un momento los disparos, sin duda según se pudo observar después, porque al Pitita se le terminó la carga del revólver y entró a la cadera a cargarlo de nuevo. Asegurado que fué el don Tomás, ocupósele un revólver con tres tiros sin disparar y dos disparados, un bastón con puño arrojado de plata formando pico y una navaja de muelle de regulares dimensiones.

En este momento se oyeron voces diciendo «el pregonado Pitita está dentro» dadas por Dolores Carrasco y su madre,

seguidamente se lanzó a la calle dicho sujeto, haciendo nuevos disparos hacia la fuerza y diciendo en voz alta y amenadora «El Pitita es criminal pero no pregonado» y como no demostrara rendirse a pesar de las repetidas voces de «alto» a la Guardia civil le hizo una descarga dicha fuerza, cayendo herido y a los pocos momentos dejó de existir observando que al caer hizo el último disparo, quedando demostrado que su intento al salir fué el de abrirse paso con los disparos y darse a la fuga.

Registrado se le encontró un revólver con tres tiros disparados y dos sin disparar, una navaja de muelle, un bastón, un reloj, 250 pesetas en billetes del Banco de España, una libra esterlina, un anillo de oro, una cédula personal, varias cartas y anónimos, todo lo cual fué entregado bajo recibo al Juzgado municipal correspondiente.

Avistada la autoridad ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito del cementerio, donde se le practicó la autopsia resultando con una herida en el lado izquierdo del cuello, otra en el pecho y otra en cada pierna debajo de las rodillas.

Como detalle se hace constar que don Tomás Roda desde que D. Enrique Jorge fué su residencia en Murtas, fué la persona de su confianza, haciendo algún tiempo que dejéranlos las relaciones amistosas que entre ambos existieron.

La Guardia civil de Turón está siendo objeto de repetidas felicitaciones y muestras de agradecimiento por dicho servicio.

Miscelánea

La carrera de Penales

La «Gaceta» de anteaer publica los programas aprobados, con arreglo a los que se han de verificar los ejercicios de oposición, para ascender de la categoría de administradores a la de directores en el Cuerpo especial de Prisiones.

El incendio de ayer.

Próximamente a las diez de la mañana de ayer se declaró un violento incendio en la manzana de casas de Quinta Alegre, empezando desde el molino harinero de la entrada del Puente Verde y dando vuelta hasta las fincas de la espalda, que tienen su entrada por la plaza del Horno, edificios todos propiedad del padre del insignie malogrado granadino Angel Ganivet, D. José Ganivet, y de sus hijos D. Antonio, D. José, D. Carmen viuda de Borrego y la señora de Guerrero (D. José).

Como se inició.

No coinciden todas las versiones en detallar el sitio donde tuvo su origen el siniestro, pues mientras unos afirman que se produjo en las habitaciones de María Segura, inquilina de la casa núm. 5 de la plaza del Horno, y que de aquí se propagó velozmente a los edificios inmediatos uno de los que era el horno; otros por el contrario aseguran que se inició en la chimenea de este mismo horno, que vino a ser la hoguera que comunicó el fuego a todas las casas colindantes.

Entre las habitaciones de aquella vecina y el horno hay corta distancia, siendo lo más probable que durante toda la mañana se estuviera quemando la madera y de pronto prendiera llamas con la fuerza del calor que se sentía.

Los primeros auxilios.

Algunos vecinos vieron salir humo hacia la parte del horno, y no concedieron importancia alguna a este detalle en la creencia de que procedía de la chimenea, cosa muy natural en sitios donde se dedican a esta industria.

Otro tanto ocurrió a los transeúntes que a la misma hora procedían o iban hacia el camino de Huétor.

Pero al poco rato la columna de humo se fué haciendo más espesa y extensa, llamando entonces la atención del vecindario que se apresuró a dar aviso en las casas amenazadas, cuando ya de estas partían voces de fuego y todos se lanzaban a la calle poseídos de gran pánico.

La circunstancia de estallar el incendio a las diez, cuando todos los vecinos estaban levantados y ocupados en sus quehaceres ha contribuido a que a pesar de las grandes proporciones que tomó el fuego, no la revistera todavía mayores y más graves; pues pocos casos podrán contarse de un siniestro que se haya propagado con más espantosa rapidez que éste, ni más aterradoras proporciones en menos tiempo, bastando solo una media hora para que se corriera a los cuatro vientos e invadiera las casas números 1 al 4 de la Quinta y 5 al 7 de la plaza del Horno. Acendieron a los pocos momentos el alcalde de barrio D. Angel Alvarez y el guardia municipal núm. 19 Antonio Avila, comenzándose enseguida el desalojo, al que pusieron mano todos los vecinos.

Las señales de alarma.

Casi al mismo tiempo las campanas de San Cecilio, a cuya parroquia pertenecen las casas incendiadas, las de la Virgen, y a las once en punto las de la Catedral dieron las señales de alarma, que fueron secundadas por las demás iglesias.

Enseguida funcionaron los teléfonos, avisando a los centros oficiales, y a poco rato se presentaban el jefe de vigilancia señor Martos, el de la guardia municipal señor Linares, los bomberos, Cruz roja, personal de la limpieza y la fuerza de la

benemérita de oficinas, única que hay en la capital, al mando del teniente habilitado D. Pedro López y sargento señor Breojos.

También acudieron el jefe de día, los tenientes de vigilancia de los distintos cuarteles de la guardia civil, el sargento mayor de plaza comandante de infantería don Manuel Gil de Sagredo y el teniente ayudante D. Nicolás Castellano.

El desalojo.

Con las precipitaciones y aturdimientos propios de estos casos, principiaron los vecinos a sacar de las viviendas sus muebles y enseres, hasta que al poco tiempo se organizó ordenadamente el desalojo por los bomberos, la policía, municipales y peones de la limpieza, siendo llevados casi todos los efectos a la huerta de enfrente del Sr. Ganivet, que desde los primeros instantes prestó su concurso a los damnificados.

Una sección de la guardia municipal de a caballo fué distribuida con gran acierto en las avenidas para evitar que la enorme aglomeración de gente impidiera trabajar con desembarazo.

La guardia civil custodiaba frente al lugar del incendio.

Trabajos de salvamento.

Pronto llegaron las bombas colocándose tres en la parte exterior y una en el interior de la casa núm. 2, con todo el personal, el jefe de la Hincioza D. Miguel López, los inspectores D. Miguel Espinar, don Joaquín Lozano y D. Miguel Molina, y el de riegos D. José López Alvarez.

Se carecía de agua no obstante lo cercano que estaba el Jenil, la acequia de Terramonta, que pasa por el molino y la del cerredo de Motón por encima, sin que fuera posible conseguir que la echaran y habiendo necesidad de llevarla desde la fuente de las Batallas en los carros de riego.

Así sucedió que durante más de una hora no pudieron refrescarse las fachadas de las casas, adquiriendo el fuego gran violencia.

El centro de las fincas se hallaba convertido en una inmensa hoguera, amenazando invadir la leñera y capilla del horno, donde pudo darse un corte y aislar aquella parte.

Un herido

El ilustrado abogado D. Benito Campoy Robles, ayudante de la Comandancia de bomberos, entró como de costumbre, con gran detenimiento, en los sitios de mayor exposición, a desalojar las habitaciones más amenazadas.

Hallándose en la planta baja de la casa número 3, se hundió de repente el suelo cuadrado, cayendo encima del señor Campoy multitud de materiales ardiendo que le destrozaron la ropa y le produjeron una herida de consideración en la cabeza y quemaduras en ambas manos.

Como pudo, saltó a la calle el heroico ayudante, siendo auxiliado por el guardia municipal número 19, y luego por multitud de personas, que se lamentaban del accidente sufrido por el Sr. Campoy, persona estimadísima y que goza de grandes simpatías.

En el botiquín de los Bomberos fué curado de primera intención y después trasladado a su domicilio, en el coche de D. Luis Morales.

Durante todo el día y la noche, fué visitado el herido por infinidad de personas de todas las clases sociales que se interesaban por su estado.

Más lesiones

A poco era cercado por las llamas en el piso de la casa número 4, el joven Francisco Vilche, hijo del tabernero de la misma, cuyo establecimiento quedó intacto, y al tirarse desde un balcón a la calle, dió un tremendo golpe, cañándose fuertes contusiones en todo el cuerpo.

El bombero del desalojo, Antonio Sánchez Nadal, a consecuencia de haberle caído encima varias tejas, resultó con algunas contusiones en el brazo izquierdo.

El médico, Sr. Hidalgo, curó en el lugar del siniestro a Francisco Guzmán, albanil, contusiones en la mano izquierda y a Antonio Capilla quemaduras en las manos.

También sufrieron contusiones de menos importancia, otros dos bomberos.

Todos ellos fueron asistidos en la ambulancia de la Cruz Roja y en la de Sanidad.

El fuego dominado

A la una y media de la tarde empezó a ser dominado el fuego, cuando solo quedaban de la manzana las paredes exteriores.

Desde esta hora hasta las tres y media estuvieron las bombas funcionando para refrescar los escombros y paredes, quedando extinguido por completo.

Dinero a montones

El guardia de orden público, Ramón Aragón y un sargento de Artillería que entraron a desalojar en la casa del molino harinero, encontraron en una habitación dos esportillas llenas de duros en plata, que fueron devueltos íntegramente a su dueño, Sr. Ganivet.

Mereció calurosos elogios la conducta del guardia y del sargento.

Peligro inminente

A poco de estallar el incendio acudió el ingeniero y jefe interino de los Tranvías, D. Leopoldo Vitini, y haciéndose cargo del grave peligro que podía sobrevenir de caer sobre el cable los alambres de los teléfonos, de la Compañía General de Electricidad y de León, sujetos todos de un soporte que había en una de las casas incendiadas, dispuso con mucho acierto cortar la corriente de los tranvías, mientras se aislaban aquellos hilos.

Así se hizo, quedando alejado tan inminente peligro.

Otros detalles

Acudió por el Ayuntamiento tan solo el teniente Alcalde, Sr. Rodríguez Contreras.

El juez del Campillo, Sr. Tellería, con el actuario, Sr. Arcecho y el oficial señor Pais, se constituyó en el lugar del suceso instruyendo las primeras diligencias.

También estuvieron el teniente fiscal, señor Augusto Vázquez y el coronel de Caballería de Victoria.

Se distinguieron por su comportamiento los bomberos y entre ellos merece especial mención Antonio Fernández Fernández (a) «Moreno» al que se vio siempre en los puntos de mayor peligro y sacó con gran riesgo de su persona un reloj de señora, una mesita ardiendo y otros varios efectos de una habitación invadida por las llamas.

—Las pérdidas materiales son de consideración.

De la Cruz Roja estuvieron, el presidente, D. Tomás Guiral y Amigó, el inspector provincial, D. Ricardo Perogordo y Esquivel; el jefe de la fuerza, D. Francisco Fajardo Benítez; sargento de brigada, D. Juan Rey

En el Ayuntamiento

Comisión de Ornato

Se reunió ayer presidiendo el Sr. López Sáez con asistencia de Adame, Guglieri, Horques, Gallardo y Nieva.

Dióse cuenta del plano hecho por el arquitecto modificando la línea de la Acrea del Triunfo en la parte de la calle de San Juan de Dios a la Acrea de Canasteros, y se acuerda de conformidad, fijando una anchura de ocho metros a partir de la línea exterior del muro, por donde quedará formando parte de la calle.

De conformidad con el dictamen del arquitecto se accede a lo solicitado por doña Josefa Bermúdez para reformar su casa en la plaza del puente de las Chirimitas, lindando con el río Darro.

Pasa a informe del arquitecto el expediente de alineación de la Capilla Real y el escrito de D. Juan Echevarría sobre modificación de la línea.

Pasa a informe del Sr. Guglieri el expediente de expropiación y demolición de la casa Imprenta Vieja, 19.

Se acuerda la expropiación de una parcela de terreno de D. Francisco López Mesa para apertura de la calle de Escorial.

Se aprueba la tasación en 2.860 pesetas hecha por el arquitecto, de parte de la casa Almona del Boquerón 20 y Lavadero de la Cruz 10 para sujetarse a la alineación de esta última calle.

Idem un presupuesto para empedrar y poner aceras de cemento en la calle Cocheras de Santa Paula.

Se concede licencia a D. José Serrano para reedificar las casas Lavadero de la Cruz 18 y 20 y Almona del Boquerón 20.

Se aprueba un presupuesto para pavimentar de Portland la plaza de Santa Ana desde la iglesia al final de la calle.

Impuestos y aguas
Esta comisión mixta se reunió ayer con asistencia de los señores Nacher y Garrido, acordando:

Que pase a informe del jefe de aguas la solicitud de D. Juan L. Rubio pidiendo la baja de un guiso en su casa de la Gran Vía.

Quedan pendientes de estudio las instancias de D. Rafael Sabán y D. Manuel Beltrán que solicitan bajas también para sus casas Campillo Bajo 32 y Gran Vía.

Reparación de un órgano

El producto líquido de las funciones verificadas anoche en el cinematógrafo *Palacio Victoria*, ha sido cedido por la prensa del mismo, para atender en parte a la reparación del órgano de la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, de que tan necesitado se encuentra.

Merece plácemes dicha empresa por su feliz iniciativa, y seguramente se verá secundada por toda Granada, llevando a cabo mejora tan indispensable.

Pensiones

La pensión de 1.250 pesetas anuales que percibe en Madrid D.^a Amalia Fernández López, se ha dispuesto que se abone en Granada; é igualmente la que percibe en Málaga D. José Romero Ruiz.

La Cruz Roja

La Junta provincial de la Cruz Roja, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Tomás Gui al y Amigó, Inspector provincial, D. Ricardo Perogordo.

Jefe de la fuerza, D. Francisco Fajardo Benítez.

Sargento de la brigada D. Juan Ricgazo Madrid, compuesta de todo el personal.

Socios de número, D. José Escolar Ojel y D. José Escolar Roldán.

Los fabricantes de chocolate

Se ha dictado una R. O. por el Ministerio de Hacienda aclarando la de 28 de Febrero último, en el sentido de que la nota unida a los epígrafes 407 y 48 refundidos de la contribución industrial, se sustituya por la siguiente: «Si la máquina de afinar tuviere más de un mezclador, se pagará por cada uno de los que excedan el 50 por 100 de la cuota señalada a la máquina de afinar».

El «Círculo Andaluz»

En la Junta general celebrada el 17 de Junio por el *Círculo Andaluz* de la Habana, verificóse la renovación de la Junta Directiva, siendo elegido presidente D. Joaquín Martínez de Pinillos, y vicepresidente representante de la provincia de Granada D. Mariano Casanovi.

Los procesos de Ultramar

El ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Senado el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º La Sala de lo criminal del Tribunal Supremo conocerá en única instancia de las causas criminales incoadas y en tramitación en Filipinas, Cuba y Puerto Rico, mientras fueron colonias de España, contra ciudadanos españoles que conserven su nacionalidad y cuyas causas, sin haber sido tramitadas, hayan desparecido.

Art. 2.º Los procedimientos se incoarán ante la referida Sala a instancia del Ministerio fiscal, de los interesados o de sus herederos, a quienes reconozca con derecho bastante el Tribunal, el cual acordará la práctica de las diligencias y pruebas que estime pertinentes para dictar la resolución que proceda.

La venta del pescado.

El concejal delegado de abastos don José López Atienza, ha puesto en vigor, e en muy buen acierto, un acuerdo del Ayuntamiento, que sin saber por qué motivos dejó de cumplirse por abandono y descuido de los encargados de velar por la exacta aplicación de las prescripciones de sanidad, y mucho más cuando su incumplimiento representa un peligro constante para la salud del vecindario.

Se refiere el acuerdo a la venta ambulante de pescado, por nadie vigilada, mientras que la faja del mercado se inspecciona a diario todas las mañanas por los profesores veterinarios y el médico higienista.

Ha dispuesto el Sr. López Atienza que todos los pescadores ambulantes ayan directamente por las mañanas

al juzgado de abastos, y una vez reconocida su mercancía y dada por comunicable, se les proveerá de una paleta para poder vender por las calles, estando obligados a exhibirla a todos los vecinos de la pida, garantizándose de este modo que el pescado está en condiciones de consumo.

La medida del Sr. López Atienza ha sido recibida con general aplauso.

Notas de sociedad

Se encuentra de nuevo en Granada don Faustino Alvarez de Mapzano, catedrático de la Universidad Central y Consejero de Instrucción pública.

—Hoy en el expreso del Sur marcha a Santander con su distinguida familia, D. Liborio del Hierro y del Hierro, presidente de la Sala de lo Civil de esta Audiencia.

—En el mismo tren sale para Zuzao (Santander) acompañado de su señora e hijos, el magistrado, D. Manuel García López.

—Doña María Montalegre, señora de don Santiago Oliveras, dió ayer a luz con toda felicidad una niña.

—También ha dado a luz la señora doña Resario López Luque de Hermoso.

—Hállase notablemente mejorada la señora viuda de Céspedes.

—Ha sufrido una recaída en la enfermedad que viene padeciendo, D. Lorenzo Dehesa, magistrado de esta Audiencia.

—Hoy, día de San Enrique, celebran su fiesta onomástica entre otros los señores Santos, Sánchez, Moreno Agrela, García Fernández, García Capa, So'a Segura, Jiménez Gavarre, Peña, Hernández Carrillo, Durán Saiz, Gómez López, Gómez Entralla, Mirasol e Hitos.

—Mañana, festividad de Nuestra Señora del Carmen, celebrarán sus días entre otras la Superiora del Colegio de Niñas Nobles, señoras Barreda de Moreno Agrela, Serrano de Moreno Agrela, Valverde de Caro, Salcedo de Duarte, Sanz de Montes, Manzano de Offet, Méndez de Figarola, Artaga de Cuetto, Sánchez Mira de Miranda, Guite de Guite, Godoy de Cobo León, Seane de Villena, Seiz Bayuerca de Valdecasas, Santos de Luzón, García de Valencia, Barrecheguren y viudas de Horques, de Velasco y de Ibáñez.

—También los celebran las señoras de González Méndez, Rus, Pareja, Zárate, Villena, Milla López, Arizón, Díaz G. Palomares, Montes García, Velasco Fernández, Ruiz Fernández, Rodríguez Viza, Guite y Morales García de Goñena.—Orama.

La contribución de los banqueros
La Asociación de Banqueros de Barcelona ha presentado en el ministerio de Hacienda una instancia sosteniendo que entre las operaciones de giro a que se refiere el epígrafe 37 de la tarifa segunda de la contribución industrial. Están comprendidas las que se verifican contra la entrega de conocimientos o cartas de porte, por la cual se sujeta a prenda la mercancía objeto del documento para que el banquero la retenga en su poder hasta ser reembolsado del capital que facilitó con esa garantía o hasta que se le conceda el crédito otorgado a Merced de ella y añade que, llegado para el acreedor el momento de recibir la mercancía y remitirla o depositarla por su cuenta, encuentra obstáculos que la Admna le opone, porque no satisface la contribución del epígrafe núm. 38.

El ministerio de Hacienda ha dictado una Real orden resolviendo que «los industriales del epígrafe núm. 37, tarifa segunda, pueden, sin estar por ello obligados a pagar otra contribución, ejecutar toda clase de operaciones bancarias, con la garantía de conocimientos, cartas de porte y demás efectos representativos de mercancías y con la consiguiente de éstas de las cuales podrán disponer en su caso conforme a los respectivos contratos; todo sin perjuicio de las facultades de la Administración para comprobar la verdad fiscal de las referidas operaciones, evitar fraudes y perseguir los que puedan cometerse».

Conferencias telegráficas
Para hacer uso de las conferencias telegráficas que se han establecido, según E. O. que publicamos hace algunos días, para el servicio público, se aplicarán las siguientes reglas y tarifas:

Por 5 minutos de conferencia . . . 2'05
Aviso para la conferencia . . . 0'55
Por aumento de fracciones de 5 en 5 minutos . . . 1'55

Por abono de 5 minutos diarios a hora fija, en mes . . . 50'00
Por idem de 15 minutos . . . 1'00'00

Las cintas de los aparatos Hughes, donde queda escrita la conferencia, se les entregará al expedidor y destinatario. Los conferenciarios podrán mutuamente hacerse preguntas.

El expedidor firmará la carpeta correspondiente, después de celebrada la conferencia.

Este servicio de conferencias puede ser utilizado desde hoy, por los particulares, en el Centro Telefónico de Granada.

Noticias de Motril

Ayer tarde se inició un incendio en la chimenea del horno de pan del camino de las Cañas, llamado de Toribio, que fué extinguido poco después, no lamentándose desgracias. Las pérdidas son de escasa importancia.

—Yendo ayer tarde el joven Paulino Hernández Ortega a caballo, por el Varadero, al llegar a la orilla del mar, el bruto se arrojó al agua, yéndose adentro; gracias a la serenidad del ginete, no ocurrió una desgracia.

—Hoy reina fuerte viento de Poniente; el mar está por los cielos; según dicen del Varadero, las corrientes han hecho desaparecer tres aparejos que se dedicaban a la pesca.

—Ya se va notando movimiento de bañistas en estas playas, tanto por Almudécar como Calahonda y Castell de Ferro y Varadero, han llegado ya algunas familias; esta mañana han venido la familia del catedrático Sr. Raboso; algunas de éstas, también han empezado a desfilarse por el Varadero, donde pasarán el verano.

—D.^a Estrella Bermúdez de Castro de Garvayo, marchó hace días a Granada

con uno de sus hijos, al que han practicado con éxito una operación en la garganta.

—Los trabajos de la vía para la conducción de materiales del puerto continúan, y el Sr. Montesinos despliega gran actividad para vencer las dificultades que se le presentan, con el fin de dar a las obras el mayor incremento.—Corresponsal.

Para la madre de Casado

El director del semanario *Zaragata*, D. Miguel Hernández, nos dirigió anteyer la siguiente carta entregando al mismo tiempo en la administración de EL DEFENSOR la cantidad de 10 pesetas con que encabezaba la suscripción que abre para socorrer a la madre y a la hermana del valeroso guardia civil Casado, víctima del cumplimiento de su deber.

Recibiremos las cantidades que con este objeto se depositen en la administración de EL DEFENSOR y publicaremos la lista de los suscriptores, accediendo gustosos a colaborar en esta buena obra. La carta dice así:

Sr. D. Luis Seco de Lucena.

Muy señor mío: En el número de *Zaragata* correspondiente al día de hoy anunciamos nuestro propósito de abrir una suscripción para con sus productos socorrer a la madre y hermana del guardia civil Casado. Como nuestra iniciativa, no desta cual nosotros, podría hallar escaso eco en la opinión, acudimos a usted para que apoye este pensamiento dándole la necesaria publicidad en su diario, a cuyo efecto depositamos en el salón de EL DEFENSOR la cantidad de diez pesetas con que iniciamos dicha suscripción.

No dudamos de que, dado su interés por favorecer los humanitarios ideales, contribuirá a la propagación de la idea que le ofrecemos, por lo que anticipa gracias muy expresivas su atento seguro s. q. b. s. m., Miguel Hernández.

Exposición de muestras
En el paseo de la Alameda Principal de Málaga, se estableció, desde el 15 de Agosto al 4 de Setiembre próximos una exposición de muestras que se instalarán en vitrinas construidas al efecto con elegancia y sencillez.

Velada artística
En el colegio de Niñas Nobles se verificará el 15 del corriente con motivo de celebrarse la fiesta onomástica de la reverenda superiora una velada literaria-musical.

Director
Ha tomado posesión del cargo de director de *La Libertad* de Málaga el distinguido periodista D. José M. Jaquero Martín.

Noticias de Almuñécar.
13 julio 1909.

Continúa haciéndose con gran rapidez el estudio del trazado de la línea férrea que ha de unir Málaga y Almería pasando por esta ciudad. El domingo 12, con objeto de pasar el día entre nosotros, fueron invitados el Sr. Ingeniero de caminos don Ignacio Fernández de la Soterra y el ayudante de obras públicas don Emilio Ballester Arasot, por nuestro digno alcalde D. José Fonollá Guis t. Dichos señores, a cargo de los que se encuentra el mencionado proyecto, se encuentran animados de los mejores deseos y nos dieron halagüeñas esperanzas, según las cuales en plazo relativamente breve veremos cruzar por nuestra fértil vega el ferrocarril tan deseado de todos.

A juzgar por lo que se ha dicho, la estación ferroviaria se construirá en el trayecto comprendido entre el kilómetro 84 de la antes mencionada carretera, es decir, a gran proximidad de esta ciudad, por lo que todos los habitantes de Almuñécar deben estar de enhorabuena.

El proyecto del trazado que ahora se estudia debe estar concluido para el día 31 de Enero próximo; acto continuo se hará la subasta de los trabajos de instalación y éstos comenzarán enseguida. Tales son las noticias que del asunto hemos recogido de personas autorizadas; noticias que es de esperar no sean desmentidas por la realidad.

Los señores ingenieros fueron galantemente invitados a un almuerzo por el alcalde señor Fonollá en la acreditada fondaca de la Marina; en compañía de dichos señores almorzaron también D. Glicerio Rojas, juez de esta ciudad; D. Antonio del Castillo, secretario del Excmo. Ayuntamiento; D. Andrés Fonollá, administrador de la fábrica azucarera «La Encarnación»; D. Ricardo Calderón; D. José Alaminos el señor cura párroco de Almuñécar, D. José Zambrano, y D. Francisco Valverde M. rquez.

De la estancia en ésta de los señores ingenieros salieron todos altamente satisfechos por las importantes revelaciones que sobre el cometido de aquellos hicieron, y de las cuales, como antes hemos dicho, se deduce que nuestras antiguas y muy legítimas aspiraciones tendrán una próxima realización.

—Los festejos que anualmente se vienen haciendo en esta ciudad presentarán este año excepcional importancia, los trabajos que en esta idea se vienen efectuando hacen abrigar las mejores esperanzas. El elemento joven de la población tomará este año parte activa en los festejos, los cuales imitarán a sus antecesores cooperando en un todo a la mayor esplendor de las fiestas de verano, que tan lucidas resultaban hace años, y que sin saber a qué atribuirlo han ido perdiendo su importancia, sin duda debido al retraimiento del indicado elemento, tan necesario é indispensable en estos casos.

La comisión de fiestas está ya en vías de constituirse, y el programa será de lo más variado y selecto, a juzgar por los deseos de todos.

Con objeto también de proporcionar mayores comodidades al gran número de bañistas que nos honrará este año, nuestro incansable alcalde Sr. Fonollá está haciendo importantes reformas en toda la ciudad, arreglando calles, paseos y playas. El pintoresco paseo del Altillo será arreglado con exquisito gusto, adornándolo con bonitos jardines que enaltecerán aún más estos hermosos parajes.

—Acompañada de su hermano, el aventajado alumno de pintura D. Glicerio Rojas Aguilera, ha llegado de Granada la bella y simpática señorita Paulina Rojas, las que pasarán una temporada en unión de su distinguida familia.

R. C. A.

Instrucción pública

Becas vacantes.—Habiendo de proveerse por oposición tres becas para la Facultad de Teología, dos para la de Ciencias, sección de Química, tres para la de Derecho y dos para la de Medicina, pertenecientes todas a los antiguos colegios Mayores de Salamanca, los jóvenes que desean optar a ellas, dirigen sus solicitudes documentadas a la presidencia de aquella Junta, dentro del plazo de veinte días, a contar desde la publicación del anuncio en la *Gaceta de Madrid*, y en los *Boletines Oficiales* de provincias.

Juegos florales

Con motivo de las fiestas que la ciudad de Tortosa consagra a la Virgen de la Cinta, la Junta organizadora ha convocado un certamen cuyos premios se adjudicarán en juegos florales.

Preside el Jurado D. José Escondit Bosch; las composiciones se admiten hasta el 25 de Agosto; los Juegos florales serán a principios de Setiembre. El programa puede verlo quien guste en la redacción de este diario.

Noticias de Loja

13 Julio

Ayer domingo, fué cristianada en la parroquia de la Iglesia Mayor, una hija de D. Marciano García Chamorro y de D.^a Julia Cruces y Cruces, imponiéndosele el nombre de María.

Al acto asistieron infinidad de personas, dando después un abundante refresco a los concurrentes.

—Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño D.^a María Evangelista Ruiz de la Espada, esposa del laborioso industrial de esta plaza D. Daniel García Chamorro.—El Corresponsal.

En libertad

Hace algunos días informamos a nuestros lectores de que el jefe de la estación del Sur de España denunció al comandante del puesto de la Guardia civil que habían desaparecido de dicha estación siete cajas con pana, de las cuales era consignatario el agente de transporte señor Mena.

Como presuntos autores del hurto fueron detenidos el factor de la indicada estación, D. Francisco Trigueros González y el carretero Juan Olveira García.

Instruyó sumario con motivo de la denuncia el recto juez del Sagrario, D. Arcadio Ortega, quien después de comprobar la inculpabilidad de Trigueros y Olveira, sobreescribió el proceso.

Ambos individuos nos han visitado, rogándonos que hagamos público el resultado de las actuaciones.

Casos y cosas
Heridos.—Blasfemos.—Caída.

En la Casa de Socorro fueron curados anteyer Rafael Jiménez, Rosa Dorador Fernández, Josefa Moles Rivas, Francisco Rebolledo Alvarez, Rosario Eladio Prieto, Consuelo López Yañez, Francisco Entrena Fernández, José Robles Rodríguez, Eugenio Méndez Manzano y Ricardo González Beltrán.

—Por blasfemar en la vía pública han sido arrestados Manuel Agustín Carrillo y Eduardo Rueda Castro.

—El domingo, en la Fuente Nueva, dió una caída el niño Maximiliano Baeza García, de 6 años, hiriéndose en la cabeza. Fué curado en el Hospital de San Juan de Dios.

La hiperclorhidria ó acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, aguas de boca, neurosis del estómago, neurostasia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Sociedad Editorial de España.
Oficinas: Conde de Aranda, 1. MADRID

Corbatas inglesas
Bastones ingleses
Se han recibido las colecciones de última novedad en

EL BUEN TONO
Para equipo de novia
Grandes surtidos y precios muy baratos
en San José
— Reyes Católicos, 25 —

Viajeros
Ha salido para Málaga, donde pasará la temporada de baños, el concejal don Nicolás Mugierza.

—Ha marchado al cortijo el Ciso la distinguida familia del concejal D. Miguel Horques.

—Han salido para Motril: D. Antonio Arboleda, D. Vicente Cepas, D. Andrés Vilchez, D. Antonio Martín, D. Rafael Cazorla y D. Vicente Santamaría.

—De aquella ciudad han regresado: Don Julián Garrote, D. Eugenio Díez, don Lorenzo Maldonado, D. Salvador Santiago, D. Evaristo Salvador, D. Esteban Sánchez y D. José Martín.

—Ayer se hospedaron en el hotel París: D. Isidro de la Puente y señora y don Enrique Guerra y familia.

—Han salido: Para Almuñécar, D. Bernabé Dorransoro y familia.

Para La Calahorra, D. Antonio Gómez Barragán.

A Huétor Santillán, D.^a Encarnación de la Hoz e hijos.

Para Bráscana, D.^a Mercedes Pérez del Pulgar.

A Carratraca, D. Enrique González Cerrillo y la señora viuda de Serratos.

A Guejar Sierra, el conde de Selvañor y familia.

A Marchena, D. José Rojas.

Para Motril, D. Gaspar Esteva Ravass.

A Lanjarón, D. Manuel Serrano Montaner y señora.

Para Vinar, D. Luis Hernández y familia.

Calahonda.—Feria Granadina
Este Establecimiento se ha puesto a la altura de los mejores hoteles del extranjero, y en la presente temporada se han introducido notables mejoras en el decorado y en la cocina, bajo la dirección de doña Isabel López López.

A Murtas, D. Antonio Fernández Martín.

Para Montegicor, D. Fernando Vilchez y señora.

A Guadix, D. José Nastares.

Para Zaragoza, el médico militar don Justo Díaz Tortosa.

En 4.ª plana
Cartera de un Oidor

Boletín del día
Crónica de espectáculos
Crónica de los pueblos

Necrología
Ha fallecido en esta capital la señora doña Felipa Montabes Camejo, esposa de D. Rogelio de Vicente Bustamante.

Ha sido muy sentida la muerte de dicha señora que supo en vida conquistarse por sus virtudes el afecto de cuantos la trataban.

—Anteyer pasó a mejor vida la señora doña Concepción Sánchez Rodríguez.

Las virtudes que en vida adornaron a la finada, su inagotable caridad, y fino trato, han hecho que la muerte de esta señora, haya sido generalmente sentida.

Enviamos nuestro sincero pésame a la familia y los deseamos resignación, para soportar su justo dolor.

—A los 72 años de edad ha fallecido en Loja, el rico propietario y exteniente alcalde D. Bonifacio Jiménez Pérez, persona que gozaba de grandes simpatías en esta población, habiéndose verificado el entierro a las diez de la mañana del día de hoy, siendo una verdadera manifestación de duelo rendida a la memoria del finado a la que asistieron representaciones de todas las clases de la sociedad. Las cintas del féretro las llevaban nuestro diputado a Cortes don Francisco Campos Cervetto conde de Castillejo, D. Antonio Navés y Gómez, el señor alcalde presidente don Antonio Espejo Ortiz, D. Elías Caro González, D. Marcelino Gámez García y D. Modesto Quintana Sola. Reciba la aflijida familia y especialmente sus hijos D. Anastasio, D. Bonifacio y D.^a Josefa Jiménez Garzón nuestro más sentido pésame.

Sociedad Editorial de España
El Comité ejecutivo de esta Sociedad ha acordado repartir dividendos mensuales a cuenta de los beneficios que se obtengan.

Por los correspondientes al mes de Junio último, percibirá cada acción de fundador, cinco pesetas y cada acción ordinaria, 4,50.

Además, por el resultado del balance semestral, las acciones percibirán en concepto de dividendo complementario:

Cada acción de fundador, 12,59 pesetas. Cada acción ordinaria, 4,90 pesetas, resultando con este complementario un interés anual de 8,51 por 100, para las acciones de fundador, y de 6,26 por 100 para las acciones ordinarias.

Al terminar la liquidación de fin de año se repartirá un nuevo dividendo con arreglo al resultado del balance anual, y entonces quedará determinada definitivamente el tanto por ciento de interés que la Sociedad Editorial de España reparte a sus acciones ordinarias y de fundador en 1908.

Desde el día 15 de Julio corriente queda abierto el pago de ambos dividendos en las oficinas, calle del Conde de Aranda, número 1. Madrid.

Comunicado
Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy Sr. mío: Continúa el café 6 los cafres haciendo de las suyas. Esa la noche pasada han cortado las retenciones de los cables hasta conseguir que éstos se toquen; en vista de lo cual he dado conocimiento al Sr. Gobernador por si puede y quiere evitar una desgracia segura de seguir cometándose por esa gente ruin semejantes atropellos.

Mi fábrica, hoy modelo de fábricas, ha tenido que luchar con multitud de inconvenientes, que la codicia de algunos y el deseo de otos de ser exclusivos en ejear las industrias, han venido oponiéndose. Todos los he vencido, puesto que el enemigo se presentaba franco y tal y como era.

Hoy se me ataca por un enemigo infame, que sin dar la cara, hace más daño que los otros, y procura por los medios más bajos, buscar que el valle de Lecrín esté privado de un adelanto que hasta ahora no tenían, a sea luz y fuerza disponible siempre y en donde los convenga.

Yo apelo a la hidalgía de mis convecinos y amigos, que lo son todos los vecinos de los pueblos del Valle, para que me auxilien en el descubrimiento de ese criminal infame, que por todos los medios trata de perjudicarnos y perjudicar a mis amigos y convecinos, le agradece en el alma de cabida a esta mi carta en las columnas de su popular diario.

Mil gracias, y queda muy afectísimo amigo, q. b. s. m., Antonio Tusel.

Calahonda.—Feria Granadina
Este Establecimiento se ha puesto a la altura de los mejores hoteles del extranjero, y en la presente temporada se han introducido notables mejoras en el decorado y en la cocina, bajo la dirección de doña Isabel López López.

GUIA DE GRANADA

Indispensable para el viajero.

Instrucciones é itinerarios.—Mapas, planos, láminas y tarjetas postales.—Vida moderna de Granada.—Monumentos.—Tradiciones, leyendas y recuerdos históricos.
Un volumen, encuadrado en tela. Precio SEIS pesetas.—De venta en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, pral.

Consulta especial
de enfermedades de la
Mariz, Garganta y Oídos,
de tres a cinco.—Gratis a los pobres, de una a dos.

F. DURBAN,
Médico del Cuerpo de Sanidad Militar,
Haza del Haza, 2.

Camisas
de color para caballeros,
de 3, 5, 6, 7 y 8 pesetas.

En el Paraíso Mercantil
34, Reyes Católicos, 34

RAYOS
CARTAGENA
SANATORIO OLIVA
Recomendado
cambio del
interior del cuerpo

Se vende una casa en el centro de la calle Real de Pinos Puente, propia para comercio, llamada de D. Manuel Torres.

Telegramas.

Madrid 14.

ENTRADA

Se declara abierta la sesión. Preside el general Azcárraga. Es leída y aprobada el acta de la anterior.

Ruegos y plegarias

Por unanimidad se acuerda que conste en el acta el sentimiento de la Cámara por la muerte del senador señor marqués de Bosch.

El señor Pardo Belmonte solicita se conceda el bronce necesario para levantar en Lugo un monumento al señor Quiroga Ballesteros.

El ministro de Hacienda, señor Sánchez Bustillo, lo promete así.

Apruébase definitivamente el proyecto de ley sobre retención de los haberes de los militares.

La misa Arroyanes

El señor Morén defiende el voto particular de los demócratas.

Le contesta el señor Guirrajo. Ambos oradores rectifican.

Interviene en la discusión el ministro de Hacienda, señor Sánchez Bustillo.

El señor Rodríguez habla para alusiones.

Rectifican los señores Morén y Rodríguez.

Se desecha el referido voto particular.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Se declara abierta la sesión. Preside el señor Aparicio.

Es leída y aprobada el acta de la anterior.

Ruegos y plegarias

Los señores Llorente, Pérez y Crespo, formulan varios ruegos sin interés.

El señor Soriano pregunta, si el correspondiente del periódico «La Gaceta del Norte» se llama don Manuel Fernández, y es empleado en la secretaría particular del ministro de la Gobernación, señor La Cierva.

Añade, que tiene necesidad de formular tres preguntas, que son:

«¿Cómo se encuentra el expediente de indulto del director de «La Tribuna», de Barcelona?»

Sobre este asunto, solicita del señor ministro de Estado, varios datos para explicar una interpelación.

«¿Qué actitud guardará el Gobierno en la lucha entablada entre los dos sultanes de Marruecos?»

«¿Qué es lo que ha ocurrido en el gofo de Guinea?»

El ministro de Estado, señor Allendesalazar, contesta, que el Gobierno español permanecerá en la más correcta neutralidad en la lucha de los emperadores de Marruecos; y respecto a lo que haya ocurrido en nuestras posesiones del golfo de Guinea, carece de noticias oficiales.

El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, contesta, manifestando que le parecía recordar que tenía en la secretaría un empleado que se llamaba don Manuel Fernández.

Rectifican los ministros y el señor Soriano.

Los señores Miralles, Galarza y Salvador, formulan varios ruegos sin interés.

El diputado por Granada, señor La Chica, se ocupa de los sucesos desarrollados en Guadix, que han tenido causa en el reparto injusto de consumos y en la conducta del gobernador y de los caciques principales.

Dijo que allí se cobraba el impuesto por administración, pero que por influencias extrañas, se había atropellado a los ciudadanos, vejándolos y cobrándolos en su libertad.

Por eso se explicaba que, excitados los ánimos, se formara una manifestación de pueblo, unánime, llevando a la cabeza elementos prestigiosos, y que entraran a viva fuerza en el Ayuntamiento y se apoderaran de la documentación.

Pide que el Gobernador y la Guardia civil se retiren de Guadix, porque la excitación pudiera provocar un día de luto.

Juzga fracasado al Gobernador. Y funesta su gestión, así como la del alcalde de Guadix, y pide que se le suspenda.

La censura duramente, y analizando su gestión, deduce que ha incurrido en faltas y aun en delitos cometidos con la tolerancia de ciertos caciques conservadores.

El señor La Cierva contesta diciendo que el señor La Chica está muy apasionado; que las turbas saquearon el Ayuntamiento apoderándose de varios documentos y del reparto de consumos, quemándolos en las calles.

Añade el señor ministro de la Gobernación que como eso es una violencia ilícita, fué el gobernador con alguna Guardia civil, habiendo ordenado que no queden sin castigo estos desmanes y que los tribunales procedan activamente, secundados por las autoridades.

Sostiene que el Gobierno conservador hará justicia en reclamaciones concretas, pero que mantendrá el principio de autoridad que ha sido escarnecido en Guadix.

Si ha habido faltas o delitos no se culpa al señor Morán de la Bárcena, pues el Gobierno es quien responde precisamente, por tratarse de cargos

contra el director general de Administración local, que ha prestado buenos servicios, y el Gobierno tiene interés en que resplandezca la verdad y en mostrar su completa imparcialidad.

El señor La Chica rectifica, insistiendo en sus cargos contra el alcalde de Guadix.

Entiende, que el recargo de consumos ha sido a todas luces injusto, por lo que se explica que los ánimos se hayan soliviantado.

El señor Morán de la Bárcena niega que haya tenido intervención ni haya protegido las faltas de las autoridades locales.

Pregunta concretamente si se le hacen cargos por la conservación del alcalde, el que dice que ha prestado muy buenos servicios, y que el reparto de consumos se ha hecho con autorización de todos los elementos políticos de la localidad.

Replica el señor La Chica y dice que como el señor Morán de la Bárcena, es un cacique máximo de Guadix, tienen que relacionarse con él estos hechos.

Proyecto de Administración local

Se reanuda la discusión del proyecto de ley de Administración local.

Los señores Llorente y Sánchez Guerra, discuten extensamente el derecho a presentar enmiendas a los artículos 173 y 174 redactados nuevamente.

Ocupa la Presidencia de la Cámara, el señor Mochales.

Esto origina varios incidentes.

El señor Canalejas, mantiene el derecho indiscutible de las minorías para presentar enmiendas.

El señor Romero (don Tomás), defiende una al artículo 204.

Esta enmienda es desechada en votación nominal.

El señor Pérez Toro apoya otra enmienda, y al empezar a hablar suspende su discusión, esperando que le traigan un vaso de agua.

Pasados varios minutos, se presenta un uger con un vaso de agua, y a continuación llegan otros dos, también con agua.

En vista de las varias protestas que se levantan se retiran los dos últimos ugers.

Señora quién habrá preparado esta broma de mal gusto.

Un significativo diputado exclamaba: «Esto es intolerable.»

Se desecha la anterior enmienda.

Los señores Soriano y Romero apoyan otras enmiendas, que corren la misma suerte.

Se levanta la sesión.

Notas políticas

Comentarios de la prensa

«El Imparcial» dice que el señor Maura si es verdad que tiene el apoyo de la mayoría, pero ha matado su iniciativa.

Añade que es indudable que el señor presidente del Consejo tiene buscada una solución y por eso calla, pero es imposible que continúe con el Parlamento abierto sin legislar; no quedándole más camino que dimitir o apelar a la violencia, pues aunque los jefes de las minorías llegaran a una avenencia con el señor Maura, quedan bastantes diputados independientes y en número suficiente para impedir que se apruebe el proyecto de Administración local.

«El Liberal» se burla donosamente de «La Ven de Catalunya», cuyo periódico dice que el espectáculo que da el Congreso retrasando la aprobación del proyecto de Administración local es intolerable e ignominioso.

«La Veu» quiere que Cataluña represente a toda España, y que se apruebe el referido proyecto que solo beneficiaría a los catalanes.

Añade que hemos retrasado mucho, pero no tanto que volvamos a los tiempos de la ciudad de Zamora que con 20.000 almas llevaba a las Cortes, la voz y el voto de Galicia con dos millones de habitantes.

Comenta asimismo «El Liberal» la manera anormal con que administran los conservadores.

Cita algunos proyectos que se han presentado últimamente, especialmente el relativo al dique de Subic, que parece envolver el propósito de trasladarlo a la península, para favorecer a los arrendatarios que tengan arsenales.

Disputas entre dos ministros

El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, comentando que hubiese según él, periodistas que cobrasen por elogiar al ministro de Fomento, señor González Besada, decía caritativamente que no conseguirían indisponerle con el señor González Besada, porque él no podrá responder de las apreciaciones que formulara un empleado, en actos fuera del servicio.

Añadió el señor La Cierva: «A mí también me combaten los periodistas empleados en los ministerios, poniéndome de ero y azul, y estoy resignado, le dice, que quiza hace esta campaña difamadora, es el secretario particular del señor La Cierva y redactor del «Correo Español», y le achaca este trabajo al deseo de combatir.

Se afirma que las relaciones entre los señores La Cierva y González Besada, son nada más que las puramente oficiales.

Hace días que se cruzaron los carruajes de los dos ministros, dándose la casualidad de que cada uno volviera la cabeza en sentido contrario.

Se asegura, que el disgusto que siente el señor La Cierva contra el señor González Besada, es solamente debido a las simpatías y al arraigo que tiene en la opinión el señor ministro de Fomento, por su acertada gestión.

«La Correspondencia de España», ocupándose de la acusación contra el señor González Besada publicada por el correspondiente de la «Gaceta del Norte» dice que el correspondiente es secretario del señor La Cierva, y dice que esto se encamina a quebrantar la honorabilidad del señor González Besada y beneficiar al señor La Cierva.

Añade que el señor González Besada debe llevar la cuestión al Parlamento y termina sosteniendo que es imposible que concuerden juntos los dos ministros.

Hallándose el señor González Besada en el Congreso, conversando con varios diputados, se le acercó el señor La Cierva.

Ambos ministros conferenciaron brevemente, dando el señor La Cierva explicaciones relacionadas con el asunto de las comisiones de Fomento, diciéndole que ninguna participación había tenido en el asunto.

Un periódico publica una carta del autor que ha promovido esta cuestión, negando que aludiera en ella al señor González Besada, ni atacara su honorabilidad, que enaltecía.

Los artículos 173 y 174 del proyecto de administración

Los señores Moret, Canalejas y Azcárraga, han conferenciado sobre la nueva redacción de los artículos 173 y 174 del proyecto de administración local.

Como en esta discusión se promovió seguramente un larguísimo debate intervendrán en el mismo todos los jefes de las minorías parlamentarias, que sostendrán la independencia de sus respectivos puntos de vista.

El señor Riu se encargará de defender la fórmula convenida por tres de las minorías.

La fiesta militar en Toledo

En la estación del Mediodía

Madrid.—Desde las siete de la mañana se observaba una animación extraordinaria en la estación del Mediodía.

Entre otros muchos han marchado a Toledo, en un tren especial que salió a las siete y cuarto, los generales Linares, Aguilera, Orozco y Marvá.

En la estación se hallaban el ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, con sus ayudantes, los jefes de la Guardia civil y Carabineros.

Hallábanse también los generales Luque, Martiategui, Villar y Villate, y Borbón, con sus ayudantes.

En la estación se hallaba asimismo el señor Presidente del Consejo de ministros y el obispo de Sigüenza, cuyo anillo besó el señor Maura.

A las ocho y veinticinco llegó el Rey, acompañándole el infante don Fernando y los jefes de la Casa militar.

Don Alfonso vestía uniforme de capitán general de infantería.

Los ministros de la Gobernación, de Instrucción pública y de Hacienda, saludaron al Monarca, el que invitó al obispo de Sigüenza, para que subiera al vagón regio, haciéndolo así el prelado.

El señor Maura, general Primo de Rivera y demás, ocuparon los restantes coches, saliendo el tren real a las nueve menos veinte.

Llegada a Toledo

Ha hecho en la imperial ciudad un día hermoso, aunque algo fresco.

En las calles se observa una animación extraordinaria, circulando por todas partes un gentío enorme.

Hay mucha afluencia de forasteros, creyéndose que algunos no encontrarán hospedaje.

La fiesta militar promete ser muy solemne.

El Monarca dirigirá la palabra a los nuevos oficiales desde el estrado real.

El banquete será de 640 comensales y se sentarán a la mesa con el Rey el número uno de las promociones y un hermano del Colegio de María Cristina.

El tren real y el de los demás expedicionarios, fueron recibidos por el profesorado de la Academia.

El Rey ocupó un landaun, descubierto, formándose el séquito con los demás acompañantes en pumrosos carruajes.

Durante el trayecto fué el Monarca carinosamente ovacionado y prodigándose entusiasmas vivas.

En la puerta del Alcázar esperaban las autoridades.

En el patio de la Academia se hallaba en correcta formación el batallón de cadetes.

La lápida

Inmediatamente se procedió a descubrir la lápida del heroico cadete Vázquez Afán de Rivera.

El patio del Alcázar ofrecía un aspecto brillantísimo, atestado de militares, llamando la atención, la variedad de uniformes, cruces y bandos,

En las galerías de cristales, velando elegantes y bellísimas señoras y señorías.

Discurso del director

El coronel director de la Academia señor Eberich, leyó un discurso que contenía los siguientes párrafos:

«El arma de Infantería tenía vivos deseos de perpetuar lo hecho por el cadete Vázquez Afán de Rivera, que la primera vez que se batió lo hizo heroicamente, muriendo por la Patria.

Tan envidiable historia queda a la vista de todos, para que sirva de norma y aspiración de cuantos se eduquen en el Alcázar de Toledo.

La casualidad ha hecho que este humilde oficial sea quien tenga que dar las gracias a vuestra majestad, y expresarle el profundo agradecimiento del arma de Infantería, por honrar el acto con vuestra asistencia.

El Rey descubrió la lápida conmemorativa, que es artística y de mucho gusto.

Discurso de Maura.

El señor Maura pronunció un discurso enalteciendo el arma de infantería, que dijo había conquistado glorias que no ha tenido ninguna nación.

Añadió que el ejército sintetiza la Patria, y que teniendo resuelta la política internacional y la hacienda, era preciso dedicarse a la política militar.

Elogió al monarca, cuya impavidez ante la muerte, hacía confiar en que sería un héroe en el campo de batalla.

Se dieron muchos vivas al ejército, al Rey y a Maura.

Un comandante gritó: «Viva la unidad nacional».

Discurso del Monarca.

El rey leyó un discurso muy elocuente que fué justamente aplaudido.

Encomió la inmortal infantería española y elogió la memoria del cadete Vázquez Afán de Rivera, héroe festejado.

Hubo muchas vivas.

Más detalles.

Después D. Alfonso entregó los reales despachos a los nuevos oficiales.

Acto seguido inauguró el museo del Arma de Infantería.

Se celebró seguidamente el suntuoso banquete de 640 cubiertos con un menú escogido.

La mesa estaba artísticamente adornada, y presentaba brillantísimo aspecto.

El monarca brindó por España, esperando que muy pronto ocupara en el ceniciento de las naciones el puesto que otras veces ocupó.

Añadió, que él y el Gobierno, se desvivirían por el progreso y por la grandeza del Ejército, y especialmente por la prosperidad del Arma de Infantería.

Se han oído muchos vivas a España y al Rey.

A las cinco de la tarde regresaron a Madrid los expedicionarios, sumamente satisfechos.

Don Alfonso y su séquito, después de descansar, han marchado a la Granja.

Se detuvieron en el Escorial, para cenar.

Porro policía

En el distrito de la Latina una guardia detuvo a un ratero, conduciéndole detenido a la Comisaría.

Al entrar dió éste al guardia una bofetada y se fugó.

Un perro llamado «Ney», propiedad del capitán de Seguridad, persiguió al ratero, alcanzándole y derribándole, sujetándole y dándole fuertes dentelladas para evitar que se escapara.

Son muy elogiados los instintos policíacos del perro «Ney».

Un empréstito

Para el empréstito de cuatro millones para el Canal de Isabel II, hay pedidos más de tres millones.

Se ha celebrado la subasta de los trozos 1.º, 2.º, 3.º y 5.º del Canal transversal.

Escándalo en Eslava

Signe la racha de los escándalos en los teatros.

En el de Eslava se promovió anoche uno de los que hacen época.

En la obra rechazada por el público, un espectador hizo un chiste que produjo la hilaridad del público.

Un acomodador intentó agredirle y llevarle detenido.

La gente protestó airada, teniendo que intervenir la policía.

Disposiciones de la «Gaceta»

La «Gaceta» oficial publica una autorización para el transporte de emigrantes por las Compañías Prusatlántica, Sociedad Anónima de Navegación de Barcelona, Manuel M.º Arróategui de Vizcaya, Pinillos Izquierdo y Compañía, de Cádiz y otras varias extranjeras.

Un incendio

Zaragoza.—En Hijar, un formidable incendio que se produjo en la calle de San Blas, amenazó destruirla toda.

Se han quemado seis casas.

Han perecido muchos animales domésticos.

No han ocurrido desgracias personales.

Un juicio de faltas

Madrid.—El juzgado municipal de Buenavista ha celebrado juicio de faltas contra la mujer del capitán de caballería don Alfonso de Borbón,

que en el domicilio del conde de Cabra, golpeó por celos a doña Elvira de Borbón, también perteneciente a la familia real.

El juzgado ha condenado a la esposa de don Alfonso a seis días de arresto y al pago de costas.

Sanción de leyes

Madrid.—Las Mesas de las Cámaras han sancionado varias leyes, incluso una ratificando el convenio con Francia, sobre construcción del ferrocarril de Canfranc, otra declarando la nulidad de ciertos contratos de préstamos, y varios créditos de carreteras.

Un folleto

Madrid.—La Prensa ha comenzado a publicar un folleto muy interesante combatiendo las bases de construcción de la nueva escuadra.

Se atribuye su redacción al señor Sánchez Toca.

El folleto está llamado a alcanzar gran resonancia.

Bolsa de Madrid

4 Qto Perpetuo Interior . . . 83'50

2 Qto Pequeños . . . 83'50

4 Qto Fin corriente . . . 00'00

5 Qto Amortizable . . . 101'65

4 Qto Pequeños . . . 101'65

Cédulas Hipotecarias . . . 000'00

Cédulas del 4 por 100 . . . 101'50

Banco de España . . . 451'00

Banco Hispano-Americano . . . 000'00

Arrendataria de Tabacos . . . 397'25

Azucareras preferentes . . . 101'75

Idem ordinarias de idem . . . 00'00

Obligaciones de idem . . . 103'75

Francos, París . . . 12'90

Libras, Londres . . . 28'35

Exterior español . . . 00'00

Los jurados de la causa de Rull

Barcelona.—El juez que entiende en la querrela formulada por los jurados que fallaron la causa de la familia Rull, por calumnia de éstos, ha hecho declarar a los reos Juan y Hermenegildo Rull y Trilla, así como al abogado señor Martín.

Estos han negado cuanto se suponia que iban a decir.

Han sido citados también para declarar el administrador y el capellán de la cárcel.

La casa de los ruidos

Barcelona.—Fuerzas de la policía y del Cuerpo de Seguridad, dieron anoche una batida en los alrededores de la casa número 9 de la calle Ronda de San Antonio, donde hace varios días se vienen oyendo ruidos misteriosos.

Al saberse esto acudió mucha gente a las inmediaciones de dicha casa.

La policía cargó sobre la muchedumbre echando los caballos sobre la gente.

Han resultado muchos contusos, a consecuencia de caídas.

La prensa publica el relato mostrándose indignada.

La tema de la Bastilla

Madrid.—Las colonias francesas en varias poblaciones han celebrado con diversos festejos, la toma de la Bastilla.

En Barcelona y en Valencia asistieron las autoridades a los consules franceses.

Se han pronunciado discursos de amistad de relaciones entre Francia y España.

En varias casas particulares han aparecido colgaduras y las banderas española y francesa entrelazadas.

París.—Ha hecho un día espléndido.

En Longchamps se ha celebrado la fiesta militar en conmemoración de la toma de la Bastilla.

Cartera de un Olor

Señalamientos para hoy

Salvo de la Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo.—Contra don Luis García Abadía, incidente de apelación en causa sobre rapto. Abogados, señores Moreno y José Segura; procuradores, señores García López y Sureda; secretario, Sr. Pardo.

Juzgado del Campillo.—Contra Carlos Capdevila, por estafas. Abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Pardo.

Juzgado del Campillo.—Contra Luis Maldonado, por hurto. Abogado, señor Funes; procurador, Sr. Amaro; secretario, Sr. Pardo.

Licencias.—Se han concedido 15 días de licencia a los jueces de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital D. Fernando Moreno Fernández de Roda, al de Marbella, D. Antonio Núñez de Castro y Salcedo.

Casa.—He estado en su cargo el juez de primera instancia de Torrox, D. Manuel Artoles Gisé y Álvarez, por haber sido trasladado a Archidona.

Instancias.—Se han elevado con informe favorable las instancias promovidas por los jueces de Puzos y Gargal, respectivamente, D. Pedro Muñoz y D. José María Casas Ruiz, solicitando 30 días de licencia.

Pleitos.—Ayer ingresaron en la Audiencia, las siguientes: Juzgado de Huelma.—A instancia de

D. Isidro Plaza García con doña Enriqueta Plaza García y D. Rafael Almirón Centeno, menor cuantía.

Juzgado de Ugijar.—A instancia del procurador D. Miguel Salmerón en nombre de D. Ricardo Martínez Rodríguez con D. Andrés Jiménez Alonso, sobre reclamación de 7.819 pesetas 21 céntimos.

Juzgado del Campillo.—A instancia del procurador D. José Gómez Torrens en nombre de D. Julián Damas García Valenzuela con doña Francisca Castillo Castillo sobre embargo de 60.000 pesetas de principal intereses y costas.

Entrada de causas.—Han sido registradas en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, las siguientes:

Juzgado de Ugijar.—Por estafas a María Purificación Vázquez Moreno.

Juzgado de Loja.—Contra José Córdoba Rodríguez por robo y homicidio.

Juzgado de Baza.—Contra Juan Martínez Requena por malversación.

Idem idem.—Contra Francisco Campoy Cañadas, por disparo y lesiones.

Idem idem.—Contra José Prieto Sánchez por homicidio.

Juzgado de Alhama.—Contra José María Jiménez Fernández, por disparo y lesiones.

Juzgado de Motril.—Contra Tomás Antonio Correa Lupián (a) Chucharo por lesiones a Nicolás Romero Abergé.

Juzgado de Guadix.—Por allanamiento de morada de Rafaela Martín Martínez.

Idem idem.—Sobre usurpación de título.

Fiscal suplente.—Ha sido nombrado fiscal suplente del distrito del Campillo D. Juan Flores Campos.

Licencias.—Le ha sido concedida dos meses de licencia al Registrador de la propiedad de Baza, D. Juan Antonio Benítez García.

—También le ha sido concedida de dos meses al de Huelma, D. Francisco Acosta Gasquet.

SERROT.

Libros

Blasones y talegas. Con obituario de oro, verdaderamente, ha corrido la «Biblioteca Patria», la primera serie de novelas publicadas fuera de coetáneo. El último tomo lleva el nombre glorioso de Pereda, primer maestro de la novela española contemporánea. La obra publicada es la sin par novela corta de asombro y alegoría, verdadera obra de arte en que se manifiestan más gallardos el espíritu de observación, la certeza en el dibujo de tipos y el arte narrativo, lleno de espíritu, de gracia, de colorido, que nadie ha podido disputar al inmortal autor de «Sotileza».

Para una ortografía del nombre de Pereda en la historia de las letras castellanas, si ninguna otra hubiese escrito su pluma insignie, las seis esas jorras, «Blasones y talegas», que es un monumento que hace perdurar su gloria.

Se encuentra de venta en todas las librerías de España y América, al precio de una peseta.

Publicación importante. Hemos recibido el «Nuevo Diccionario enciclopédico de la Lengua Castellana» que en la próxima semana pondrá a la venta el conocido editor Sr. Calleja, es una obra admirable.

El Sr. Calleja, recientemente condecorado por S. M., nunca ha sido un editor vulgar; razón indudable de los ataques que sus competidores le han dirigido. Antes que comerciante es español y ha consagrado su vida y su fortuna a escribir y divulgar obras didácticas.

Hacia occidente, destruyendo con un constante y mercedísimo labor no pocas empresas, «Inmortal» es el antipático.

El nuevo diccionario tiene doble número de voces que el de la Academia (del Integro gran Diccionario del Doctor Rodríguez Navas), 1.710 páginas con diez mil y tres de letra, mil de glosas, cientos de definiciones, cientos de ejemplos, de mapas, de retratos y cuadros en colores. Forma un grueso volumen en octavo mayor, lujosamente impreso y solidamente encuadernado en tela inglesa con plancha de volante. Precio, ocho pesetas, en cas del editor, calle de Valencia, núm. 28, Madrid, y en las principales librerías de España.

Boletín del día.

Sección Religiosa

Santo del día. Santos Enrique y Camilo de Selis.

Jubiloo de las 40 horas.—En la Iglesia de las Carmelitas Descalzas.

Se manifestará a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

(Mañana en las Carmelitas Descalzas).

Jubiloo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubiloo permanente.—En la Iglesia de las Esclavas del Segundo Corazón de Jesús.

Exposición.—En la Catedral, San Mateo, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y de las Iglesias a la oración.

Misa cantada.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, San Andrés, San Hilario y San José, a las ocho y media. En San Antonio Hospitalario, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios a las seis y once. En las Angustias y la Magdalena de siete a diez.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias. San Justo, la Magdalena y en las Carmelitas Descalzas.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Anunciación, en San Juan de Dios.

Novena en las Carmelitas.

Mañana 16 a las siete de la tarde, dará principio en el Convento de Religiosas Carmelitas Calzadas una solemne novena a la Virgen María del Monte Carmelo.

Dicho día 16, será la función principal a las once de la mañana, predicado el Padre Saravia, jesuita.

El día 20, a las diez de la mañana, festividad de San Elías, predicará el Ilustrado sacerdote, misionero apostólico D. José María Bueno Parra.

El día 22, a las diez de la mañana, función en conmemoración del IV centenario de la fundación del convento, será el orador don Manuel Muñoz Romero, y el 24, a las ocho de la misma y con dicho predicador, la función de la Orden Teocera.

Para solemnizar estos cultos así tiró la capilla fideles.

El día 25, a las diez de la mañana, función en conmemoración del IV centenario de la fundación del convento, será el orador don Manuel Muñoz Romero, y el 24, a las ocho de la misma y con dicho predicador, la función de la Orden Teocera.

El día 26, a las diez de la mañana, función en conmemoración del IV centenario de la fundación del convento, será el orador don Manuel Muñoz Romero, y el 24, a las ocho de la misma y con dicho predicador, la función de la Orden Teocera.

El día 27, a las diez de la mañana, función en conmemoración del IV centenario de la fundación del convento, será el orador don Manuel Muñoz Romero, y el 24, a las ocho de la misma y con dicho predicador, la función de la Orden Teocera.

El día 28, a las diez de la mañana, función en conmemoración del IV centenario de la fundación del convento, será el orador don Manuel Muñoz Romero, y el 24, a las ocho de la misma y con dicho predicador, la función de la Orden Teocera.

El día 29, a las diez de la mañana, función en conmemoración del IV centenario de la fundación del convento, será el orador don Manuel Muñoz Romero, y el 24, a las ocho de la misma y con dicho predicador, la función de la Orden Teocera.

El día 30, a las diez de la mañana, función en conmemoración del IV centenario de la fundación del convento, será el orador don Manuel Muñoz Romero, y el 24, a las ocho de la misma y con dicho predicador, la función de la Orden Teocera.

El día 31, a las diez de la mañana, función en conmemoración del IV centenario de la fundación del convento, será el orador don Manuel Muñoz Romero, y el 24, a las ocho de la misma y con dicho predicador, la función de la Orden Teocera.

Un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, decidiendo a favor del Gobernador civil de la provincia de Granada, la concesión de una pensión de gracia a don Juan de Dios.

Un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, decidiendo a favor del Gobernador civil de la provincia de Granada, la concesión de una pensión de gracia a don Juan de Dios.

Un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, decidiendo a favor del Gobernador civil de la provincia de Granada, la concesión de una pensión de gracia a don Juan de Dios.

Un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, decidiendo a favor del Gobernador civil de la provincia de Granada, la concesión de una pensión de gracia a don Juan de Dios.

Un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, decidiendo a favor del Gobernador civil de la provincia de Granada, la concesión de una pensión de gracia a don Juan de Dios.

Un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, decidiendo a favor del Gobernador civil de la provincia de Granada, la concesión de una pensión de gracia a don Juan de Dios.

Un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, decidiendo a favor del Gobernador civil de la provincia de Granada, la concesión de una pensión de gracia a don Juan de Dios.

Un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, decidiendo a favor del Gobernador civil de la provincia de Granada, la concesión de una pensión de gracia a don Juan de Dios.

Un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, decidiendo a favor del Gobernador civil de la provincia de Granada, la concesión de una pensión de gracia a don Juan de Dios.

Un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, decidiendo a favor del Gobernador civil de la provincia de Granada, la concesión de una pensión de gracia a don Juan de Dios.

Un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, decidiendo a favor del Gobernador civil de la provincia de Granada, la concesión de una pensión de gracia a don Juan de Dios.

Un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, decidiendo a favor del Gobernador civil de la provincia de Granada, la concesión de una pensión de gracia a don Juan de Dios.

Un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, decidiendo a favor del Gobernador civil de la provincia de Granada, la concesión de una pensión de gracia a don Juan de Dios.

Un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, decidiendo a favor del Gobernador civil de la provincia de Granada, la concesión de una pensión de gracia a don Juan de Dios.

Un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, decidiendo a favor del Gobernador civil de la provincia de Granada, la concesión de una pensión de gracia a don Juan de Dios.

SALON PASCUALINI
Carrera de Gail.—Secciones desde las ocho y media.

PALAI VICTORIA
Secciones a las ocho de la noche.—Ocho cuadros cinematográficos.

El Barquero
El diestro cordobés Francisco Yera «Barquero» ha firmado últimamente los contratos para torear en las plazas de Málaga el día 12 del actual, el 17 y 19 en Murcia, el 25 en Ubeda y el 12 y 15 de Agosto en Linares, estando en negociaciones con las empresas de Lorca, Cádiz y Bilbao.

Noticias de personal
Ha sido nombrado secretario en propiedad del Ayuntamiento de Céniles, don José Ferrer Ramírez.

De Lanzarote
El vecino de este pueblo D. Ramón Ruiz Baena ha denunciado a la Guardia civil que hace varios días recibió un anónimo, pidiéndole una fuerte cantidad en metálico.

En el sitio conocido por «Cañada del Santo», varios individuos sorprendieron a Cayetano Martínez García y Antonio Núñez, de estos vecinos, robándoles 1765 pesetas que llevaban en metálico para comprar ganado en Pitana, adonde se dirigían.

En el sitio conocido por «Cañada del Santo», varios individuos sorprendieron a Cayetano Martínez García y Antonio Núñez, de estos vecinos, robándoles 1765 pesetas que llevaban en metálico para comprar ganado en Pitana, adonde se dirigían.

En el sitio conocido por «Cañada del Santo», varios individuos sorprendieron a Cayetano Martínez García y Antonio Núñez, de estos vecinos, robándoles 1765 pesetas que llevaban en metálico para comprar ganado en Pitana, adonde se dirigían.

En el sitio conocido por «Cañada del Santo», varios individuos sorprendieron a Cayetano Martínez García y Antonio Núñez, de estos vecinos, robándoles 1765 pesetas que llevaban en metálico para comprar ganado en Pitana, adonde se dirigían.

En el sitio conocido por «Cañada del Santo», varios individuos sorprendieron a Cayetano Martínez García y Antonio Núñez, de estos vecinos, robándoles 1765 pesetas que llevaban en metálico para comprar ganado en Pitana, adonde se dirigían.

En el sitio conocido por «Cañada del Santo», varios individuos sorprendieron a Cayetano Martínez García y Antonio Núñez, de estos vecinos, robándoles 1765 pesetas que llevaban en metálico para comprar ganado en Pitana, adonde se dirigían.

En el sitio conocido por «Cañada del Santo», varios individuos sorprendieron a Cayetano Martínez García y Antonio Núñez, de estos vecinos, robándoles 1765 pesetas que llevaban en metálico para comprar ganado en Pitana, adonde se dirigían.

En el sitio conocido por «Cañada del Santo», varios individuos sorprendieron a Cayetano Martínez García y Antonio Núñez, de estos vecinos, robándoles 1765 pesetas que llevaban en metálico para comprar ganado en Pitana, adonde se dirigían.

En el sitio conocido por «Cañada del Santo», varios individuos sorprendieron a Cayetano Martínez García y Antonio Núñez, de estos vecinos, robándoles 1765 pesetas que llevaban en metálico para comprar ganado en Pitana, adonde se dirigían.

En el sitio conocido por «Cañada del Santo», varios individuos sorprendieron a Cayetano Martínez García y Antonio Núñez, de estos vecinos, robándoles 1765 pesetas que llevaban en metálico para comprar ganado en Pitana, adonde se dirigían.

ESTABLECIMIENTO EN GRANADA

Plaza de Bibarrambila, 9.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, maticos, punto, vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



ESTABLECIMIENTOS en la provincia de Granada.

BAZA.—Constitución, 10.

GUADIX.—Nueva, 1.

LOJA.—Duque de Valencia, 24.

MOTRIL.—Plaza Canalejas, 10.

COMPANIA COCONIAS CHOCOLATES

CASA FUNDADA EN 1854

Indispensable superioridad en

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

Gran Balneario de BETELU

(NAVARRA)

Aguas BUENAS DE ESPAÑA.—Abierto desde 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Cuarenta personas han pasado mas invierno a consecuencia de bonos, gripes, pulmonías y estomas en general, habiendo total curación en el balneario y han pasado mas invierno a consecuencia de bonos, gripes, pulmonías y estomas en general, habiendo total curación en el balneario.

Tomando el agua de la no menos famosa Dama Mari hallaron alivio desde el primer día los enfermos del estómago, del hígado y riñones, así como los artríticos, biliosos y dispépticos en general. Y finalmente, el agua del Círculo es remedio seguro para las enfermedades gastro-intestinales y en especial para los dolores reumáticos de las afecciones.

Es Betelu por la diversidad de las aplicaciones múltiples de sus aguas indudablemente el primer balneario del mundo, como lo justifica su dilatada existencia de un siglo y medio. Así como la bondad de su clima fresco y agradable, la hermosura de su variado paisaje, la lejanía y frondosidad de sus prados y montes, la situación a propósito para pintorescos excursiones, el inmejorable servicio de su fonda, acreditadísima, el bien montado ramo de hidroterapia, la sencillez y hospitalidad de sus habitantes y el esmero y solicitud con que es atendido al el baño, y no es de extrañar que sea el sitio escogido para pasar el verano las familias de buen tono.

Hay capilla con culto diario y exposición del Smo. —Sales de recreo, concierto diario, gimnasia, patines, café y billares, correo, telégrafo y estanco.—Espléndida iluminación eléctrica.

Para informes, dirigirse a la Administración del Balneario de Betelu (Navarra).

Temporadas económicas de 15 a 31 de Junio y de 15 a 30 de Septiembre.

Enfermedades Nerviosas

JARABE HENRY MURE

PARA LA CURACION DE

EPILEPSIA, HISTERIA, CONVULSIONES, VERTIGOS, MIGRAÑAS, NEURALGIA, SCIATICA, RHEUMATISMO, GOTA, GRAVITACION, DIABETES AZUCARADA, ESPERMATURRIA.

Envío gratuito de un folleto muy interesante.

HENRY MURE, 11, Pont-Saint-Espirit (Francia).

Vendidos en todas las principales farmacias y droguerías.

Rehabilitación por la hidroterapia. Beneficio al nombre de Henry Mure.

Gran Balneario de Archena

Grandes reformas en toda clase de servicios y rebaja de precios en los

HOTELES, TERMAS Y LEON

los cuales hoy se hallan al alcance de todas las fortunas.

La Cosmopolita

SUPLENTE COLEGIAL

CENTRO DE TODA CLASE DE ASUNTOS

Director y propietario,

Pedro Juncos Rodríguez

ABOGADO

Enriqueta Lozano, 13.

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Juan Martín y Martín

Que falleció en Segorbe

el día 15 de Julio de 1907

R. I. P.

Sus hijos, hermanos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos que le tengan presente en sus oraciones

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada se ha dignado conceder 100 días de indulgencia a todos los fieles de uno y otro sexo por cada acto de piedad o sufragio que practiquen en obsequio del alma del difunto.

Se vende un cortijo denominado de Puente del Rey,

término de Guadix, jurisdicción de Alandín; con 50 fanegas tierra de vega; 5 fanegas olivar y viña; y 100 de secano laborables. Darán razón, Agustín Yaguez, Comercio, (Guadix).

Grandes almacenes de Cementos de Marsella

Inodoros ingleses

Azuñoles

San Mateo, 29.

Una joven de buenos antecedentes,

dentada, desea colocarse en calidad de doncella. Dará razón, Hospicio Viejo núm. 3.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Fremiada en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas.

Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia.

Al por mayor en Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona. De venta en las principales farmacias de España.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.—San Pedro Mártir, 23.—GRANADA.

Se vende la máquina

de Billar (marca A. M.)

ros de partido, en el Café del Paja con todos sus accesorios en 200 pesetas siéndole su valor 4.000. Se vende además juegos de bolas y pelotas, todos de marfil; lámparas para gas y luz eléctrica; brazos también de marfil para lo mismo y de todas clases de trípodes, tanto de gas como para eléctricas.

El Vergel

MORENO Y ROMERA

Estribos, 2.

Se confeccionan flores de todas clases, desde las más modernas hasta las de más lujo, con toda perfección, prontitud y economía como podrá observarse en los encargos que se hagan.

Farmacia y Droguería de San Gil

Consultas médicas y de enfermedades crónicas y venéreas.

Todos los días de 12 a 2.

De interés, LEASE:

Los mejores cafés de Puerto Rico y Moka, tostados a diario, se venden en el acreditado establecimiento de comestibles finos.

Las Antillas de Manuel Alzoa, Acera del Casino, 5.—Granada.

Rafael Hernández

Este famoso prototipo se ofrece para toda clase de trabajos de platería a precios muy económicos. Para encargos dirigirse a la calle Hor no de la Mosa, núm. 6.

Fábrica de Tejidos

Venta al por mayor y menor de toda clase de Lanas, Hilos, Yute y Algodón.—Exportación a provincias.

Alhóndiga, 10.—Granada.

Todos los específicos

de la Farmacia de Ramos, son iguales que los del Hospital Militar y se venden al mismo precio. Emulsion de J. J. Cárdenas, Cápsulas de Perlas, Pastillas, etc. etc.

Resalejo, 5.

La Alegría

CAFÉ Y CERVECERIA

Se sirven cenas económicas. Vinos y licores de las mejores marcas. Servicio de camareros. Desayuno permanente.

Tinajilla, núm. 23.

Luis Gómez Martín

SASTRE

Royas Católicas, núm. 53.

Prontitud, perfección y economía en la confección de toda clase de prendas de caballero.